



**Nombre del alumno: Alinne Pérez Velasco**

**Nombre del profesor: Dr. Cecilio Culebro Castellanos**

**Nombre del trabajo: Funciones esenciales de la salud pública**

**Materia: Salud Publica**

**Grado: Primer semestre**

# Grupo: "B"

Comitán de Domínguez Chiapas a 27 de agosto de 2021

---

## **FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA**

En este ensayo podremos entender lo importante que es la salud pública en la población, las acciones que se ponen en marcha para cumplir el mandato que dicta la sociedad, para asegurar las condiciones de vida que favorezcan el desarrollo pleno y sano de todos los ciudadanos.

A principios del siglo XX, Winslow definió la salud pública como ciencia y el arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida y fomentar la buena salud física, por medio de los esfuerzos comunitarios organizados para el saneamiento ambiental, el control de las infecciones de la comunidad, la instrucción personal en los principios de la higiene individual, la organización del servicio médico y de enfermería para el diagnóstico temprano y la prevención de enfermedades, así como el desarrollo de la maquinaria social con la cual se asegure a cada persona un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.

Lo conceptualiza en su contexto sanitarista y común movimiento social para lograr no solo mejores niveles de salud, sino también mayor equidad en salud.

La salud pública se ha convertido en un elemento central de las iniciativas que impulsan los gobiernos para mejorar el bienestar y el desarrollo de las comunidades. De igual manera, la función del estado como rector y autoridad sanitaria, como garante del derecho a la salud lo hace de manera necesaria un actor principal para impulsar las políticas de salud pública.

## **FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA**

Las funciones corresponden a una mezcla de procesos, prácticas y resultados. Son las acciones necesarias que se deben llevar a cabo para conseguir que los objetivos medulares de la salud pública se cumplan. Las funciones esenciales pueden ser consideradas de forma mayoritaria como bienes públicos y por lo tanto son en especial una responsabilidad de los gobiernos. En las siguientes secciones describimos cada una de las funciones esenciales de la salud pública.

### **Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población**

Para vigilar y analizar la situación de salud se utiliza frecuentemente indicadores que son variables cualitativas o cuantitativas, que se construyen y miden de forma estandarizada y que sirven para resumir de manera simple el estado de salud de un grupo poblacional.

Las principales fuentes de datos para el cálculo de indicadores de salud pública son: registros de demográficos de nacimientos y muertes, censos de población y vivienda, registros ordinarios de los servicios de salud, datos de vigilancia epidemiológica, estadísticas de egresos hospitalarios y consultas médicas, encuestas nacionales de salud; registros poblacionales de enfermedades (cáncer, malformaciones congénitas, entre otros); y por último, otras fuentes de datos de otros sectores vinculados al ámbito de salud (ambiente, educación, economía, políticos y de bienestar social, entre otros).

En el año 2002 en México se implementó la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública Gubernamental. A partir de ese año la secretaria de salud ha puesto a disposición de la sociedad informes periódicos que dan cuenta de los actos de Gobierno en materia de salud.

### **Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública**

La vigilancia en salud pública es un concepto amplio, inherente a todas las acciones que buscan la prevención y control de los problemas de salud, por lo tanto, todos y cada uno de los profesionales de salud, en su quehacer diario, son partícipes de proceso, ya sea generando información, analizándola para tomar decisiones o llevando a cabo intervenciones. Debe incluir al menos cuatro componentes principales:

- a) Vigilancia sobre los determinantes de la salud
- b) Vigilancia demográfica
- c) Vigilancia epidemiológica
- d) Vigilancia de sistemas de salud

### **Promoción de salud**

la promoción de la salud (PS) constituye a un proceso político y social enfocado a mejorar y mantener la salud de las personas y las colectividades.

La PS abarca las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos que les permitan un mejor control de salud, así como las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que inciden sobre la salud. Las siguientes actividades se pueden considerar como aplicaciones de la PS:

- acciones dirigidas a las personas
- acciones dirigidas a la comunidad

- acciones dirigidas al país

### **Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud**

La participación comunitaria de los asuntos que afectan el desarrollo y bienestar es parte esencial de la vida de las colectividades. La idea de este proceso se puede favorecer y utilizar como una acción para mejorar la salud colectiva es de manera elativa reciente.

La participación comunitaria promueve que los individuos se asumen con acciones de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y del grupo al que pertenecen.

### **Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión**

Las PP buscan dar forma, dirección e intensidad a las acciones de gobierno necesaria para transformar la realidad social y así enfrentar los problemas que son prioritarias, tanto a nivel nacional como local. Las políticas públicas que se ponen en operación para mejorar la salud de la población o que inciden sobre esta última, no son de responsabilidad exclusiva del sector salud.

### **Regulación y fiscalización en salud publica**

Uno de los objetivos de nuestro ordenamiento jurídico en relación con la salud es el de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los individuos, entre ellos el derecho a la protección de la salud y delimitar de los deberes del estado con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la salud de la población.

### **Evaluación y promoción del acceso equitativo de los servicios**

Esta función favorece la promoción de la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios y el desarrollo de acciones dirigidas a superar obstáculos de acceso a las intervenciones en materia de salud pública y a facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud.

### **Desarrollo de los recursos humanos y capacitación en salud publica**

El sistema de salud pública consiste en una compleja red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que interactúan con el fin de proteger, promover y mejorar la salud de la población en su conjunto. El contar con un suministro adecuado de profesionales y técnicos bien preparados y actualizados en las áreas del conocimiento

que requiere la salud pública es esencial para el buen funcionamiento del sistema de salud pública.

### **Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectiva**

La garantía de calidad ha sido definida como una intervención necesaria para asegurar que las condiciones bajo las cuales se proporciona atención médica –estructura y proceso- sean las más propicias para lograr que las personas reciban el mayor beneficio, minimizando los riesgos y con la mejor utilización de las tecnologías y recursos disponibles.

### **Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en la salud pública**

La investigación en salud pública tiene como objetivo fundamental indagar, analizar y explicar la distribución del estado de salud de las poblaciones y los factores que lo determinan, lo anterior con el fin de diseñar y evaluar la respuestas de los sistemas de salud para contender las diferentes problemáticas de la salud colectiva.

### **Reducción del impacto de urgencias y desastres de salud**

México también cuenta con un programa específico para la atención de urgencias epidemiológicas y desastres. En este programa se establecen las estrategias y lineamientos generales de intervención para la atención a urgencias en salud en sus dos escenarios: el de los desastres, ya sean de origen natural o provocados por el hombre y, por otro lado, las urgencias epidemiológicas ocasionadas por enfermedades emergentes y reemergentes, como la influenza pandémica y las producidas como resultado transmisibles e intoxicaciones.

En conclusión, el objetivo de la salud pública es el mejorar la salud y el bienestar de la población. Las acciones de salud pública inciden sobre los determinantes sociales que condicionan el nivel de salud, la prevención y control de enfermedades, daños a la salud, la promoción y fomento de comportamientos saludables, la garantía de calidad y la accesibilidad a los servicios públicos de salud que tiene la población.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Eduardo Lazcano Ponce, Olga Georgina Martínez Montañez, Sofía Charvel, Mauricio Hernández Ávila